



GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN
TÉCNICO
REGIONAL

GESTIÓN
DEL RIESGO
CON ENFOQUE
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:
MAGDALENA



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Julián Moreno Parra

Director

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Rodrigo Elías Daza Vega

Subdirector de Articulación

Territorial

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico

**Sistema Nacional de
Bienestar Familiar
(SNBF)**

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruiz

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo Técnico Territorial

Magdalena

Daniel Alejandro Ospino Mora

¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, tanto de origen natural como antropogénicos intencionados, en el ámbito departamental. Es la tercera publicación¹ que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y se basa en los indicadores sociales, las alertas tempranas, las proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria para la protección integral de la niñez en los territorios.

Contexto Departamental

El Departamento del Magdalena se localiza en el norte de Colombia, en la región Caribe, limitando al norte con el mar Caribe, al oriente con La Guajira y Cesar, y al sur y occidente con el río Magdalena. Tiene una extensión aproximada de 23.188 km² y está conformado por 30 municipios. Su geografía combina áreas urbanas costeras con amplias zonas rurales y dispersas, incluyendo ecosistemas estratégicos como la Sierra Nevada de Santa Marta, el sistema cenagoso y el valle del Río Magdalena. En el territorio habitan comunidades étnicas diversas, destacándose población indígena (principalmente pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo en la Sierra Nevada) y población afrodescendiente, especialmente en zonas ribereñas y rurales, con dinámicas territoriales marcadas por economías agropecuarias, pesca, turismo, movilidad interna y afectaciones históricas del conflicto armado.

¹ Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

Según proyecciones del DANE, el Magdalena cuenta con una población cercana a 1.3 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente el 30% corresponde a niños, niñas y adolescentes, lo que representa un grupo poblacional significativo para la planificación social. Persisten condiciones estructurales de riesgo asociadas a la pobreza, informalidad laboral, trabajo infantil, deserción escolar y acceso limitado a servicios básicos, especialmente en zonas rurales y dispersas. Las brechas entre áreas urbanas y rurales se evidencian en el acceso a educación, salud, agua potable y saneamiento básico, afectando de manera diferencial a la niñez, comunidades étnicas y población en condición de vulnerabilidad, lo que exige un enfoque territorial y diferencial en la formulación de políticas públicas y planes de acción interinstitucionales.

Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento de Magdalena, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

Variable	Violencia física	Violencia sexual	Negligencia y abandono	Violencia psicológica
Casos totales	158	395	180	17
Tasa por 100 mil habitantes	50.1	125.3	57.1	5.4

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	20.89%	50.63%
Infancia (6-11 años)	9.49%	7.59%
Primera Infancia (0-5 años)	6.33%	5.06%

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

El análisis de los datos evidencia que la violencia sexual constituye el principal tipo de violencia que afecta a la niñez y adolescencia en el territorio, con 395 casos y una tasa de 125,3 por cada 100 mil habitantes, superando ampliamente a otras formas de violencia como la negligencia y abandono (180 casos; tasa 57,1), la violencia física (158 casos; tasa 50,1) y, en menor medida, la violencia psicológica (17 casos; tasa 5,4). Esta distribución muestra una alta concentración del riesgo en violencias de carácter sexual, lo cual resulta especialmente crítico al compararse con la tendencia nacional, donde si bien este tipo de violencia suele ser relevante, una tasa tan elevada sugiere que el departamento podría estar por encima del promedio país, evidenciando una situación de mayor gravedad. La predominancia de este tipo de violencia puede asociarse a factores estructurales como debilidades en entornos protectores, dinámicas intrafamiliares complejas y limitaciones en la detección temprana.

En cuanto a la distribución por sexo y curso de vida, se observa que las mujeres, especialmente en la adolescencia (12 a 17 años), son las más afectadas, concentrando el 50,63% de los casos, frente al 20,89% en hombres del mismo grupo etario. Esto refleja una clara brecha de género, consistente con el comportamiento nacional, donde las adolescentes presentan mayor vulnerabilidad frente a violencias, en particular la sexual. En contraste, en la infancia (6 a 11 años) y primera infancia (0 a 5 años), las diferencias entre hombres y mujeres son menores, aunque los hombres presentan ligeramente mayor proporción de casos. Este patrón sugiere que la violencia se intensifica y se feminiza en la adolescencia. Desde un enfoque cualitativo,

esto puede relacionarse con factores como la exposición a riesgos en entornos comunitarios, desigualdades de género, y dinámicas de control y poder que afectan de forma diferenciada a las adolescentes, lo cual demanda intervenciones preventivas focalizadas y estrategias de protección integral con enfoque de género y ciclo de vida.

- Casos notificados según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	2
Ninguna	167
Negro, Mulato Afrocolombiano	1

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Niños, niñas y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas entre el 2020-2026

Hecho victimizante	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Enfrentamientos/ Hostigamientos	1	4	2
Amenaza	117	196	238
Confinamiento	210	229	178
Delito contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3	1	2
Desplazamiento forzado	777	1.489	1.787
Desaparición forzada	0	1	0

Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	0	0	1
Homicidios	49	94	127

Fuente: Registro Único de Víctimas – UARIV

El análisis de los hechos victimizantes en el departamento del Magdalena muestra que el desplazamiento forzado es la principal afectación en niños, niñas y adolescentes, con mayor incidencia en la adolescencia. Se evidencian también cifras significativas en confinamiento y amenazas, lo que indica persistencia de situaciones de riesgo en el territorio. La afectación aumenta progresivamente con la edad, concentrándose en los grupos de infancia y adolescencia. Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer acciones focalizadas en la protección y garantía de derechos de esta población.

Sobre las conductas vulneratorias que presenta el Registro Único de Víctimas, se considera oportuno que las entidades territoriales y los agentes del SNBF puedan complementar esta información con otras fuentes como la Defensoría del Pueblo, para analizar hechos victimizantes que por diferentes circunstancias no fueron declarados oficialmente.

Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Riesgos antropogénicos intencionados

Se sustentan en las dinámicas advertidas por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, particularmente en la Alerta Temprana 012 de 2021 en los municipios de El Banco, Guamal y San Sebastián de Buenavista, y la Alerta Temprana

020 de 2025 en los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Puebloviejo, Zona Bananera, El Retén, Aracataca, Fundación y Algarrobo, en el departamento del Magdalena. En estos territorios se evidencia la presencia de grupos armados que buscan ejercer control en corredores estratégicos asociados al río Magdalena, complejos cenagosos y áreas de la Sierra Nevada.

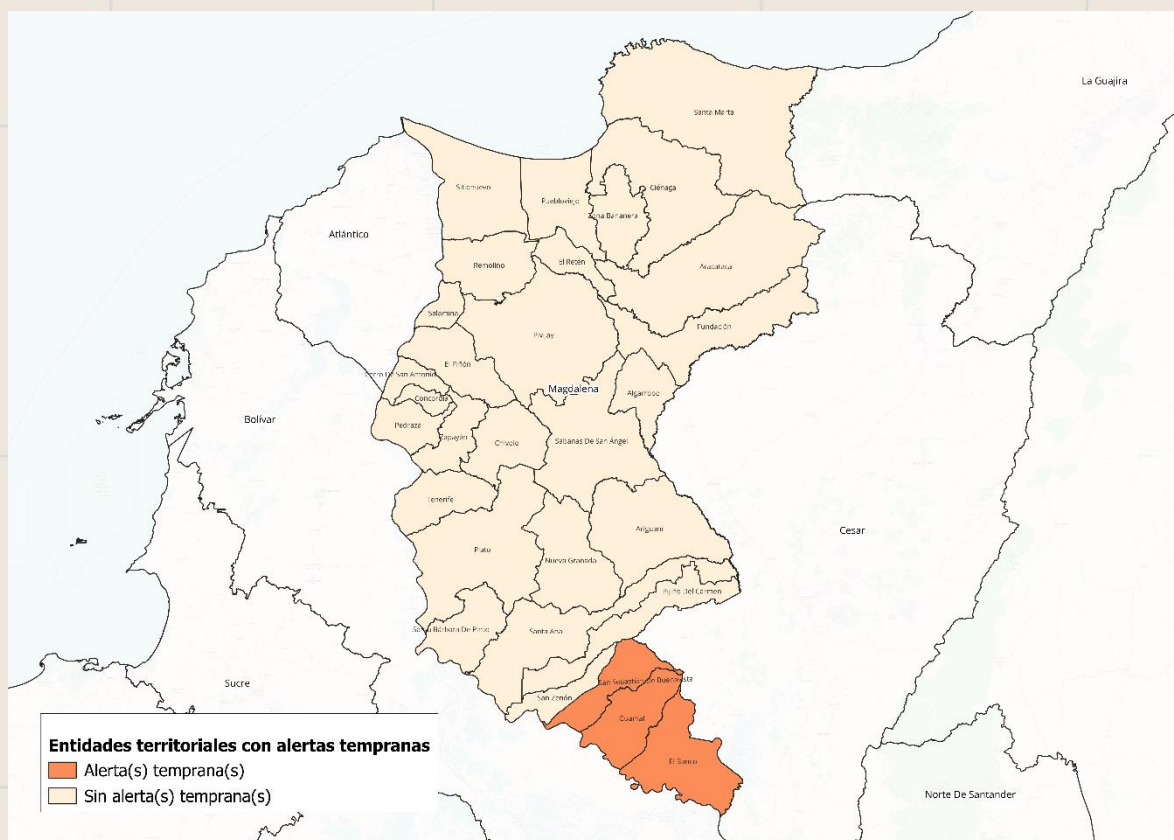
En estos municipios, especialmente en zonas rurales, corregimientos, veredas y sectores ribereños, se identifican dinámicas de control social y territorial. Estas se manifiestan mediante amenazas, extorsiones y citaciones a la población y liderazgos, así como la imposición de normas de comportamiento. Asimismo, se presentan restricciones a la movilidad, confinamientos y bloqueos, afectando tanto cabeceras municipales como territorios rurales y comunidades dispersas.

En este contexto, se configuran riesgos específicos para niños, niñas y adolescentes que habitan en los municipios señalados, tanto en áreas urbanas como rurales. Entre los riesgos se encuentran el reclutamiento, uso y utilización en actividades ilícitas, así como su instrumentalización en economías ilegales. También se advierten situaciones de violencia sexual y explotación en territorios con presencia de estas dinámicas.

Las afectaciones derivadas de este escenario generan impactos acumulativos en la niñez, como desescolarización, exposición a entornos de violencia, consumo de sustancias psicoactivas y afectaciones a la salud mental. Estas condiciones limitan el ejercicio de derechos fundamentales, especialmente en zonas rurales con menor presencia institucional, lo que evidencia la necesidad de fortalecer acciones de prevención y protección con enfoque territorial y diferencial.

Figura 1.

Convergencia de riesgos en Magdalena



Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría de Pueblo

(<https://www.defensoria.gov.co/alertas-tempranas>), elaboración propia, mayo 2026

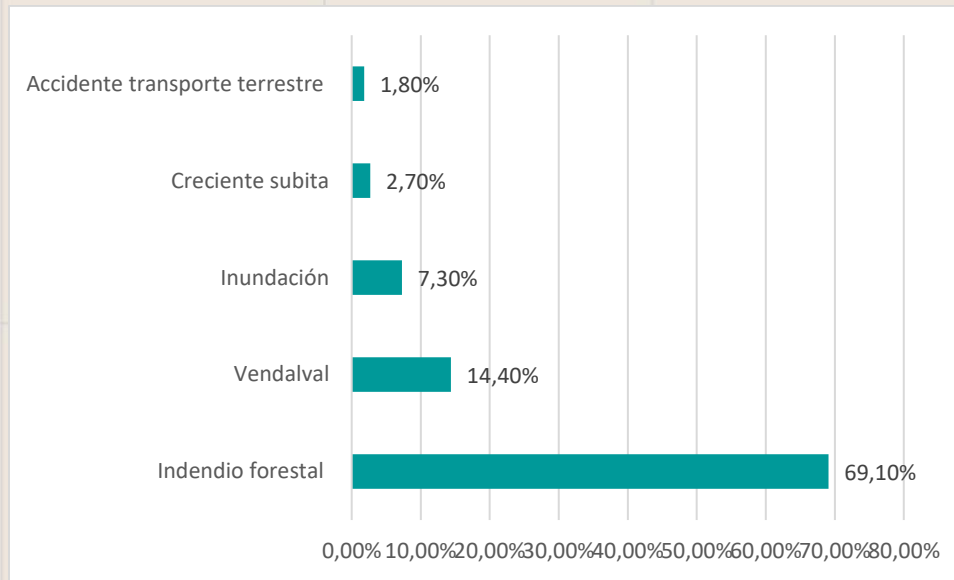


Riesgos de origen natural

Parte de estos riesgos son alertados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), quién identifica cinco eventos que se presentan mayoritariamente en el departamento del Magdalena y que deben ser objeto de análisis para las mesas inter sistémicas para determinar las acciones pertinentes a implementar. Estos eventos son los incendios forestales, las inundaciones, los vendavales, las crecientes súbitas y los accidentes de transporte terrestre, y se

presentan principalmente en los municipios de Santa Marta, Fundación, El Banco, Ciénaga, Pivijay, Sitionuevo, Salamina, Nueva Granada, Ariguaní, entre otros.

**Frecuencia de eventos presentados
entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Consolidado de Atención de Emergencias – UNGRD

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Adicionalmente, se puede consultar el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que, mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para periodos de seis meses. Esta predicción puede consultarse en <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Esta información es útil para que las entidades territoriales realicen acciones de conocimiento y reducción de los riesgos de origen natural que puedan afectar a la niñez en el departamento.

Capacidades territoriales y avance inter sistémico

En el departamento del Magdalena se evidencian avances en la articulación intersistémica a través de escenarios como las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y Consejos de Gestión del Riesgo de Desastre Departamental, Comité Técnico de Articulación (confinamiento población Arhuaca), además otros espacios de fortalecimiento técnico, articulación y coordinación intersistemica entre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en cabeza del ICBF Regional Magdalena, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) en cabeza de la Secretaria de Ambiente, GRDD y Cambio Climático y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) en cabeza de la Alta Consejería para la Construcción de Paz y Defensa de los DDHH del departamento del Magdalena. Estos espacios han permitido identificar riesgos relevantes para la niñez, tales como el reclutamiento, uso, utilización, la violencia sexual, confinamiento, restricciones a la movilidad, bloqueo de rutas, toques de queda, el desplazamiento forzado y los eventos de origen natural como inundaciones, incendios forestales y vendavales. Asimismo, se ha contado con la participación de actores como la Gobernación del Magdalena, ICBF, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Unidad para las Víctimas, sector salud, educación, Ministerio de Defensa, fuerza pública y organismos de cooperación, consolidando una respuesta institucional más efectiva e integral.

En cuanto a los avances, se destaca la identificación de vulnerabilidades asociadas a condiciones de pobreza, necesidades básicas insatisfechas y debilidades en el acceso a servicios en zonas rurales y rurales dispersas, así como la activación de Alertas Tempranas en municipios priorizados. Se han generado compromisos orientados al fortalecimiento de rutas de atención, implementación de programas de prevención del reclutamiento y la violencia sexual, fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias. Igualmente, se han impulsado estrategias como planes de contingencia, acciones de preparación

ante emergencias, programas de atención psicosocial y el fortalecimiento de mecanismos de participación comunitaria y de niñas, niños y adolescentes.

Aunque no se evidencia la consolidación plena (avalado y aprobado por las distintas dependencias de la Gobernación del Magdalena inmersas en el) de un Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez - PIGREN a nivel Departamental, se observan avances significativos en la articulación de acciones de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de emergencias, por medio de las acciones de fortalecimiento técnico y mediante instrumentos como los planes territoriales de gestión del riesgo, planes de prevención, protección y garantía de no repetición, estrategias de respuesta a emergencias y la implementación de guías comunitarias y planes escolares de gestión del riesgo. Estas acciones, se vienen fortaleciendo en la vigencia 2026, lo que ha permitido el relacionamiento intersistémico con la Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático de la nueva administración Departamental 2026 – 2027, lo cual refleja un proceso progresivo hacia la construcción de capacidades territoriales para la protección integral de la niñez frente a los diferentes riesgos (naturales y antrópicos) presentes en el Departamento.

Recomendaciones territoriales

En conocimiento del riesgo

- Fortalecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana mediante la articulación entre entidades del SNBF, salud, educación, gestión del riesgo, Ministerio Público y autoridades indígenas, incorporando información actualizada sobre riesgos para niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer la integración de sistemas de información (SIVIGE, RUV, SAT, SNGRD) para consolidar un sistema territorial unificado de monitoreo de riesgos que afectan a la niñez.

- Actualizar y georreferenciar periódicamente los mapas de riesgo, incorporando información sobre violencia sexual, reclutamiento, desplazamiento e impactos del cambio climático.
- Promover procesos participativos con niñas, niños, adolescentes y comunidades para la identificación de riesgos y la construcción de soluciones territoriales.
- Fortalecer redes comunitarias de alerta temprana en zonas rurales, ribereñas y municipios priorizados por conflicto armado y eventos naturales recurrentes.
- Desarrollar estrategias de comunicación del riesgo inclusivas, interculturales y accesibles, utilizando medios comunitarios, instituciones educativas y liderazgos locales.
- Fortalecer capacidades técnicas de los equipos interinstitucionales en análisis del riesgo con enfoque de niñez, incluyendo herramientas de monitoreo, análisis de datos y cartografía social.

En reducción del riesgo

- Incorporar de manera obligatoria el enfoque de niñez en los Planes Territoriales de Desarrollo, gestión del riesgo y políticas sectoriales (educación, salud, protección).
- Fortalecer entornos protectores en comunidades y entornos educativos para prevenir el reclutamiento, la violencia sexual y otras vulneraciones de derechos.
- Ampliar la cobertura de programas educativos, culturales, deportivos y de formación para la vida que reduzcan la exposición de la niñez a entornos de riesgo.
- Implementar medidas de adaptación al cambio climático en zonas con alta exposición a inundaciones, sequías e incendios forestales.
- Fortalecer los Planes de Gestión del Riesgo Escolar (simulacros, rutas de evacuación, educación en emergencias y autoprotección).
- Priorizar la inversión en servicios básicos (agua, saneamiento, educación y salud) en zonas rurales y dispersas para reducir vulnerabilidades estructurales.

- Implementar campañas comunitarias sostenidas de prevención de violencias (sexual, intrafamiliar y de género) con enfoque diferencial y de género.
- Garantizar la implementación de rutas integrales de atención a víctimas, con acceso oportuno incluso en zonas dispersas mediante unidades móviles.

En manejo del desastre o de la emergencia

- Actualizar y fortalecer los planes de contingencia territoriales incorporando escenarios de riesgo climático (La Niña, inundaciones, incendios) y riesgos por conflicto armado.
- Garantizar la inclusión de protocolos de atención diferencial para niñas, niños y adolescentes en todas las fases de la respuesta a emergencias.
- Fortalecer sistemas de alerta temprana, rutas de evacuación y puntos seguros en comunidades vulnerables, especialmente en zonas ribereñas y rurales.
- Implementar atención psicosocial inmediata y sostenida para niñas, niños y adolescentes afectados por emergencias o hechos de violencia.
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre SNBF, SNGRD, SNARIV, Salud, Educación y Autoridades Locales para asegurar respuestas coordinadas.
- Garantizar canales de denuncia seguros, confidenciales y accesibles en contextos de emergencia y conflicto, especialmente en zonas rurales.
- Asegurar la continuidad educativa en emergencias mediante estrategias de educación flexible y espacios temporales de aprendizaje.
- Priorizar la atención humanitaria con enfoque diferencial (primera infancia, adolescentes, comunidades indígenas y población desplazada).

